



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00090 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Colvanes S.A.S.
Demandado	Importaciones Juli Juli Internacional S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento, la respuesta allegada por el Banco Agrario en relación al oficio N°302 N°12 de mayo de 2022, informando que se acató la medida de embargo ordenada desde el 19 de mayo de 2022, que dicha medida no generó títulos judiciales debido que el demandado no cuenta con recursos y que existen otros embargos aplicados con anterioridad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 52c9fa019209db075eab97903e2cd653e6f09d5060ff5984abe335d140dca6bb

Documento generado en 12/07/2022 01:35:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>